



AVISO DE CONVOCATORIA

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AVISA CONVOCATORIA PRIVADA – CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANAS Y APERTURA DE UN PROCESO BAJO MODALIDAD DE CONVOCATORIA PRIVADA"

PROCESO CONVOCATORIA PRIVADA No 001-2020

1. **OBJETO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE UBICADA EN EL SECTOR LA CABEZONERA, QUE ABASTECE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PLAYA, TIENDA NUEVA Y LAS VEGAS DE LA VEREDA LA PUTANA, MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER.
2. **ALCANCE DEL OBJETO:**

Obra:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE UBICADA EN EL SECTOR LA CABEZONERA, QUE ABASTECE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PLAYA, TIENDA NUEVA Y LAS VEGAS DE LA VEREDA LA PUTANA, MUNICIPIO DE BETULIA-SANTANDER		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1	LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE LECHO FILTRANTE DE LA ZONA FLOCULACIÓN		
1.1	Extracción manual de grava y arena existente en los tres tanques zona de floculación (Incluye retiro en el sitio)	m3	100
2	LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE ZONA DE FILTRACIÓN EXISTENTE		
2.1	Extracción mecánica con equipo tipo retroexcavadora (Incluye retiro en el sitio)	m3	800
3	ADECUACIÓN DE MÓDULOS DE SEDIMENTACIÓN		
3.1	Suministro e instalación de sedimentadores en polipropileno de alta densidad	m2	300
3.2	Suministro e instalación de soportes para módulos de sedimentación metálicos de 4" x 1 1/2" recubiertos en PRFV	ml	300
4	SISTEMA DE FILTRACIÓN		
4.1	Excavación mecánica en material común	m3	39,6
4.2	Concreto de 3000 psi reforzado de espesor 0,12 metros para apoyo de tanques	m3	2,16
4.3	Suministro e instalación de mampostería H-12 en limpio	m2	43,2
4.4	Columnetas concreto de 3000 psi de 20" x 12 cms con refuerzo de 3/8"	ml	24
4.5	Suministro e instalación de filtro auto lavable de 7 lps PRFV de 2,50 m de diámetro por 3 m altura	und	2
4.6	Suministro tubo de carga de agua sedimentada de 0,60 x 1,80 mts (diámetro x altura)	und	2
4.7	Suministro sifón de retrolavado de 0,48 x 1,30 mts (diámetro x altura)	und	2
4.8	Suministro falso fondo del filtro de 10 mm de espesor PRFV	unid	2

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.
Nit: 901.254.325-7

<http://www.gironesp.com>

PBX 6167964, Dirección Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.



4.9	Suministro tubo de carga falso de 0,60 mts*1,0 mts (diámetro * altura) PRFV	und	2
4.10	Suministro de colector interno de 10" PRFV	ml	14
4.11	Suministro de cono colector del filtro de 10" PRFV	und	2
4.12	Suministro e instalación de grava sílice granulometría 0	kg	3.000,00
4.13	Suministro e instalación de grava sílice granulometría 2	kg	3.000,00
4.14	Suministro e instalación de grava sílice granulometría 4	kg	3.000,00
4.15	Suministro e instalación de arena sílice 12-20	kg	3.000,00
4.16	Suministro e instalación de arena sílice 20-30	kg	3.000,00
4.17	Suministro e instalación de arena sílice 30-40	kg	3.000,00
5	SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE QUÍMICOS		
5.1	Suministro e instalación de tanques dosificadores de 500 lts c/u PRFV	und	2
5.2	Suministro e instalación de dosificadores de cabeza constante (para floculante de lodos y desinfectante) construidos en PRFV	und	2
5.3	Suministro e instalación de red para dosificación de químicos	ml	12
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS Y ACCESORIOS		
6.1	Suministro e instalación de Válvulas de PVC 3"	und	3
6.2	Suministro e instalación de tubería PRFV de diámetro 10"	ml	14
6.3	Suministro e instalación de codos de diámetro 10" PRFV	und	3
7	PATIO LECHO DE SECADO DE LODOS CILÍNDRICO CONSTRUIDOS EN PRFV DE 3M DE LARGO X 3M ANCHO		
7.1	Suministro e instalación de lecho de secado de PRFV de longitud 3 metros por 3 metros de ancho	UN	2
8	CUBIERTA ZONA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO		
8.1	Suministro e instalación de estructura metálica de acero estructural para cubierta (incluye platinas de apoyo)	kg	1000
8.2	Suministro e instalación de correas para cubierta	ml	150
8.3	Suministro e instalación de cubierta liviana	m2	290
8.4	reparación compuerta válvula 8 "	UN	2
DOTACIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS			
	Suministro de PH metro digital (incluye IVA)	und	1
	Suministro de Turbidímetro digital (Incluye IVA)	und	1
	Suministro de Colorímetro digital (Incluye IVA)	und	1
	Suministro de Micromedidor (incluye instalación)	und	1
	Suministro de hipoclorito de calcio al 70%	kg	135
	Suministro de policloruro de aluminio	kg	1.000,00
SERVICIOS			
	Capacitación y puesta en marcha	horas	24

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.

Nit: 901.254.325-7

<http://www.gironesp.com>

PBX 6167964, Dirección: Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a. m. a 12:00 m. y de 02:00 p. m. - 06:00 p. m.



3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO:

3.1. NÚMERO DEL PROCESO: CONVOCATORIA PRIVADA No 001-2020.

3.2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Las modalidades de selección aplicables por La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S E.S.P en desarrollo de su objeto social, son, la contratación directa, convocatoria privada, invitación por lista corta, invitación pública y acuerdo marco de precios.

Contratación directa:	Contratación mínima cuantía.
Invitación por lista corta:	Contratación menor cuantía.
Convocatoria pública:	Contratación mayor cuantía.

El presente proceso se realizará bajo la modalidad de selección CONVOCATORIA PRIVADA, teniendo en cuenta los siguientes fundamentos jurídicos:

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia orienta la función administrativa, entre otros, a través de los principios de eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Por su parte en el Manual de Contratación de GIRÓN S.A.S. E.S.P. se consagran los principios de contratación, y reitera, entre otras, las directrices de economía, transparencia, publicidad y selección objetiva.

Dentro del marco descrito el artículo 23 del Manual de Contratación establece los procedimientos de selección de La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, con el propósito de cumplir el objeto de la entidad de manera eficiente y eficaz, con observancia a los principios referidos anteriormente.

De acuerdo al numeral segundo del artículo 23 del Manual de Contratación de Girón S.A.S. E.S.P. podrá seleccionarse el contratista, mediante convocatoria privada a tres (03) oferentes (dos (02) o tres (03) cotizaciones), en el caso en que la cuantía del contrato cuyo valor sea superior a los quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inferiores o igual a cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

De conformidad con el artículo 6º del Manual de Contratación vigente de la E.S.P. la contratación será facultad del Gerente General, salvo que requiera autorización por parte de la Junta Directiva de la entidad.

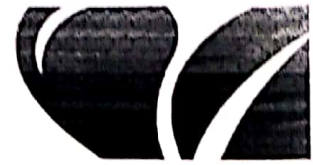
Conforme a lo anterior, considerando que la convocatoria privada de oferta es el procedimiento mediante el cual La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios GIRÓN S.A.S. E.S.P. selecciona de manera objetiva, pero inmediata, a la persona natural o jurídica que, atendiendo a los precios del mercado, satisface las

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.

Nit: 901.254.325-7

<http://www.gironesp.com>

PBX 6167964, Dirección: Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



necesidades de la entidad y en atención a las características del servicio requerido, a la cuantía del contrato, entonces se justifica efectuar la contratación por solicitud privada de oferta.

El régimen jurídico aplicable dada la naturaleza que ostenta GIRÓN S.A.S. E.S.P., es el contenido en su Manual interno de Contratación y en lo no previsto en el manual de contratación y sin perjuicio de atender las disposiciones Constitucionales, se aplicarán las normas comerciales y civiles; y lo contenido en el pliego de condiciones.

El presente proceso se realizará teniendo en cuenta los siguientes fundamentos jurídicos:

Que el artículo 31 de la ley 142 de 1994, prescribe: "Régimen de la contratación. Los contratos que celebren las entidades estatales que prestan los servicios públicos a los que se refiere esta ley no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la presente ley disponga otra cosa".

Por lo tanto de las normas relacionadas se establece que la contratación de las Empresas de Servicios Públicos se rige como regla general por las normas de DERECHO PRIVADO. Según las normas de creación, GIRÓN S.A.S. E.S.P., es una empresa de carácter oficial, cuyo objeto social es "es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Que de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Entidad y la ley 142 de 1994, corresponde a la Junta Directiva expedir las normas generales de contratación de la Empresa y señalar las cuantías dentro de las cuales el Gerente podrá delegar la competencia para adjudicar y celebrar contratos.

Mediante Acta No. 002 del 26 de febrero de 2019, La Junta Directiva de GIRÓN S.A.S. E.S.P., adoptó el Manual de Contratación para la Empresa de servicios públicos.

3.3. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Que el valor del presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MC/TE (\$ 688.981.470.00), el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad presupuestal No 20-00078 del 27 de noviembre de 2020.

3.4. LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Betulia, Santander.

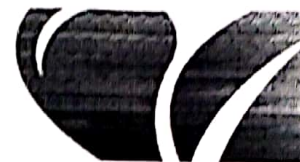
3.5. PLAZO DEL CONTRATO: el plazo de ejecución del contrato es de OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

3.6. ENTREGA DE PROPUESTAS: Hasta el día once (11) de diciembre de 2020, a las 03: p.m.

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.
Nit: 901.254.325-7

<http://www.gironesp.com>

PBX 6167964, Dirección: Carrera 22 C No. 16 - 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



4. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

CRONOGRAMA CONTRACTUAL		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ACTA DE ESCOGENCIA INVITADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO	25/11/20	Gerencia General GIRÓN S.A.S. E.S.P.
ENVIO INVITACIÓN A LOS SELECCIONADOS	25/11/20	Dirección aportada en Cámara de Comercio y RUP de la entidad.
VERIFICACIÓN Y CONSTANCIA DE RECIBIDO DE LAS INVITACIONES POR PARTE DE LOS SELECCIONADOS	25/11/20	Dirección Administrativa y Jurídica.
APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PRIVADA-PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	25/11/20	Portal único de contratación www.contratos.gov.co y Pág. Web de Girón S.A.S. E.S.P.
SOLICITUD DE ACLARACIÓN U OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta las 06:00 p.m. Del día 30/11/20	Dirección Administrativa y Jurídica
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	1/12/20	Portal único de contratación www.contratos.gov.co y Pág. Web de Girón S.A.S. E.S.P.
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	2/12/20	Portal único de contratación www.contratos.gov.co y Pág. Web de Girón S.A.S. E.S.P.
CIERRE DEL PROCESO Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS INFORME DE PRESENTACIÓN	11/12/2020 Hasta las 03:00 p.m.	Dirección Administrativa y Jurídica
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	14/12/20	Comité Evaluador
PUBLICACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	14/12/20	Portal único de contratación www.contratos.gov.co y Pág. Web de Girón S.A.S. E.S.P.
TRASLADO DEL ACTA DE EVALUACIÓN Y PLAZO DE OBSERVACIONES AL MISMO	14/12/20	Portal único de contratación www.contratos.gov.co y Pág. Web de Girón S.A.S. E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.

Nit: 901.254.325-7

<http://www.gironesp.com>

PBX 6167964, Dirección: Carrera 22 C No. 16 - 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón.

Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL ACTA DE EVALUACIÓN	15/12/20	Portal único de contratación www.contratos.gov.co y Pág. Web de Girón S.A.S. E.S.P.
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN - PLAZO PARA SUBSANAR	16/12/20	Sala de Juntas de Girón S.A.S. E.S.P.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA	16/12/20	Portal único de contratación www.contratos.gov.co y Pág. Web de Girón S.A.S. E.S.P.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16/12/20	Gerencia General GIRÓN S.A.S. E.S.P.
EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	16/12/20	Dirección Administrativa y Financiera
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	17/12/20	Supervisor y contratista

5. Que mediante acto administrativo, se procedió a seleccionar los invitados a participar en este proceso, los cuales fueron:

- A. PRISMA TECHNIQUES S.A.S NIT. 901.375.733-8
- B. INCISAM INGENIERIA S.A.S NIT. 901.036.514-8
- C. LAMCON S.A.S NIT. 901.034.106-7

6. Que a éstas entidades les fue enviada a su lugar de correspondencia, invitación a participar en éste proceso, las cuales fueron debidamente recibidas el día 27 de noviembre de 2020 (las constancias se encuentran en el respectivo proceso).

Así las cosas, lo procedente para el presente proceso precontractual será la utilización de CONVOCATORIA PRIVADA, debido a la cuantía y en cumplimiento de lo estipulado en el Manual de Contratación de la entidad.

Los pliegos de condiciones, así como los estudios previos y documentos previos pueden ser consultados en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co o en la oficina de contratación de GIRÓN S.A.S. E.S.P. en la Carrera 22C No 16-02 Urbanización Portal Campestre II, Girón, Santander, Teléfono: 616 7964 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes, cualquier observación o solicitud dentro del presente proceso pueden ser enviada al correo electrónico operaciones@gironesp.com

FULVIA SANTAMARÍA ACOSTA
Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P.

Elaboró: Víctor Alfonso Colmenares Niño-Abogado Contratista CPS No 036-2020
Revisó y aprobó: Fabián Mauricio Buitrage León- Director operativo y Director administrativo y jurídico (E)
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.
Nit: 901.254.325-7

<http://www.gironesp.com>

PBX 6167964, Dirección: Carrera 22 C No. 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón.
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.



RESOLUCIÓN NÚMERO 051

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA LA LISTA DE PROPONENTES APTOS E INSCRITOS EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P., PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN MODALIDAD INVITACIÓN PRIVADA, QUE CONVOQUE GIRÓN S.A.S. E.S.P. PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA"

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el artículo 9º y S.S. de la ley 489 de 1998 y la ley 1474 de 2011 y el artículo 16 de los estatutos de la E.S.P., y

CONSIDERANDO

- 1) Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política "*la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones*".
- 2) Que la Ley 142 de 1994, por la cual se establece el Régimen de los servicios públicos domiciliarios, regula los servicios públicos domiciliarios dentro de los cuales están los de acueducto, alcantarillado y aseo, por tanto se aplica a las actividades que realiza GIRÓN S.A.S. E.S.P. en los términos de la misma Ley.
- 3) Que el artículo 3º de la Ley 689 de 2001, que modificó el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, establece que las entidades estatales que prestan los servicios públicos domiciliarios, no están sujetas a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. En consecuencia, los contratos que celebren estas entidades se rigen por las normas del derecho privado.
- 4) Que el manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios GIRÓN S.A.S. E.S.P. en su artículo 6º establece la competencia para celebrar los contratos, la competencia para ordenar, dirigir y celebrar contratos a nombre de la Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S E.S.P, radica única y exclusivamente en el Gerente General, a su vez, es el único que podrá adquirir obligaciones económicas con cargo al

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.
Nit: 901.254.325-7

<http://www.gironesp.com>

PBX 6167964, Dirección: Carrera 22 C No. 15 - 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



presupuesto de la empresa, para lo cual debe existir la disponibilidad presupuestal previa, suficiente para cubrir el valor del compromiso u obligación que se adquiere y conforme a los procedimientos adelantados por cada dependencia, así mismo, podrá delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de procesos de selección en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o en sus equivalentes.

- 5) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Manual de Contratación de Girón S.A.S. E.S.P., en caso de convocatoria privada, la invitación se hará por escrito a los oferentes escogidos de la lista de proponentes que tenga GIRÓN S.A.S. E.S.P.
- 6) Que con el fin de dar cumplimiento a éstas disposiciones, y adecuar el procedimiento que rige la contratación mediante la modalidad de invitación privada, ésta empresa procederá a determinar la lista de proponentes al listado interno de la E.S.P., los cuales se entenderán inscritos y aptos para participar en los procesos de contratación que bajo esta modalidad convoque la E.S.P., garantizando fundamentalmente los principios de la libre concurrencia, transparencia e igualdad.
- 7) Que la presente lista de proponentes, está conformada por personas naturales y jurídicas, que cuentan con capacidad para contraer obligaciones, con idoneidad y experiencia en la ejecución de contratos; lo cual se encuentra debidamente respaldado por el certificado de cámara de comercio existencia y representación legal – RUP.

Que por lo anterior expuesto, el Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios GIRÓN S.A.S. E.S.P.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Determinar el listado de proponentes aptos e inscritos en la base de datos Girón S.A.S. E.S.P., para participar en los procesos de contratación modalidad invitación privada que convoque GIRÓN S.A.S. E.S.P., quedando inscritos en la misma, los siguientes proponentes:

- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| A. PRISMA TECHNIQUES S.A.S | NIT. 901.375733-8 |
| B. INCISAM INGENIERIA S.A.S | NIT. 901.036.514-8 |
| C. LAMCON S.A.S | NIT. 901.034.106-7 |
| D. NEL INGENIERÍA | NIT. 6.894.119 |
| E. ITIM ENGINEERING S.A.S | NIT. 900.425.977 |
| F. OUTSELLING S.A.S | NIT. 900.608.780-2 |
| G. GRUPO NAVAR COLOMBIA S.A.S. | NIT. 900.093.981-3 |

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.

Nit: 901.254.325-7

<http://www.gironesp.com>

PBX 6167964, Dirección: Carrera 22 C No 16 – 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m



H. S.Q.I.S.A.S.

NIT. 900.711.647-0

I. SOYDA S.A.S

NIT. 900.694.492-2

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez iniciado el respectivo proceso contractual, La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios GIRÓN S.A.S. E.S.P., deberá realizar invitación privada, como mínimo a tres (03) de los proponentes registrados en la presente resolución administrativa, a la dirección registrada en el certificado de cámara de comercio. A la invitación privada deberá adjuntar los documentos contractuales, entre ellos los estudios previos y los términos de referencia o pliego de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución administrativa a todos los interesados, en los términos establecidos en los artículos 67 y 55 del CPACA.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución administrativa en una cartelera de libre visibilidad de la entidad, y en la pág. Web de la misma www.gironesp.com, con el fin de que los interesados presenten la documentación correspondiente en la E.S.P.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede ningún tipo de recurso, por tratarse de un acto de ejecución.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Municipio de Girón, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2020.



FULVIA SANTAMARÍA ACOSTA
Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P.

Elaboró: Víctor Alfonso Colmenares Niño-Abogado Contratista

Revisó y aprobó: Fabián Mauricio Bultrago León- Director operativo y Director administrativo y jurídico (E)

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. E.S.P.

Nit: 901.254.325-7

<http://www.gironesp.com>

PBX 6167964, Dirección: Carrera 22 C No 16 - 02 Urbanización Portal Campestre II, Girón
Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. - 06:00 p.m.